

Instructivo paso a paso para **solicitud de crédito** **ICETEX**

Te damos la bienvenida, aquí te contamos cómo aplicar a nuestros créditos para pregrado

1

Revisa: Ingresa y da clic para consultar el **Calendario de la convocatoria**.

2

Elige: Ingresa para consultar las **Planes de crédito pregrado**.

Plan flexible: Mediano plazo tú eliges 30 %

Plan Equilibrio: Mediano plazo tú eliges 60 %

Plan Ágil: Corto plazo tú eliges 100 %

Plan ETDH: Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Líneas de alianzas:

- Líneas Especiales
- Otras líneas de pregrado

3

Diligencia primero el formulario validador, para conocer a qué línea puedes aplicar. Haz la simulación y por el correo que registraste recibirás la contraseña para continuar con el proceso.

Link: <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/public/propios.sm/01>

Luego, ingresa al botón Solicitar tu crédito, diligencia el formulario de solicitud de crédito de la línea de tu preferencia y completa la información de todos los módulos.

Para tener en cuenta:

Al correo electrónico y número de celular que registres, **ICETEX** te enviará toda la información referente a tu solicitud de crédito, como el usuario y contraseña.

¿Necesitas recuperar la contraseña?

[Ingresa aquí y recupera la contraseña](#)

- Cuando diligencias la información del formulario al 100 %, haz clic al botón **ESTUDIO CREDITICIO**, después da clic en **CONFIRMAR**.

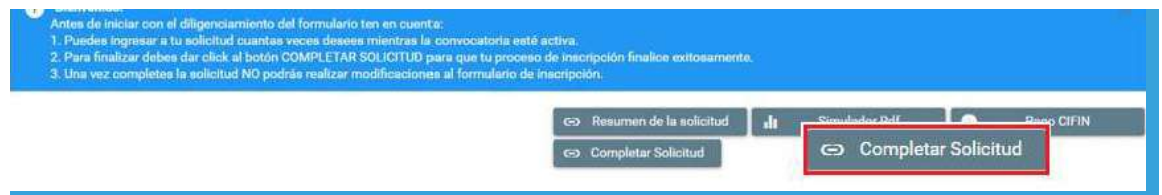
- **PARA REALIZAR EL PAGO DEL ESTUDIO CREDITICIO:**

Valida la información asociada a tu solicitud de crédito educativo y es entonces que debes hacer clic en el botón **PAGAR**, te van a aparecer las instrucciones de cómo hacerlo por medio físico o por la plataforma de pagos digitales.

Realiza el pago y consulta el resultado entre 5 minutos y máximo 24 horas.

4

Completa tu solicitud: Si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor solidario fue **APROBADO**, debes ingresar al **formulario de solicitud de crédito aquí**



Antes de iniciar con el diligenciamiento del formulario ten en cuenta:

1. Puedes ingresar a tu solicitud cuantas veces desees mientras la convocatoria esté activa.
2. Para finalizar debes dar click al botón COMPLETAR SOLICITUD para que tu proceso de inscripción finalice exitosamente.
3. Una vez completes la solicitud NO podrás realizar modificaciones al formulario de inscripción.

Resumen de la solicitud | Simulador DIF | Pago CIFIN

Completar Solicitud | **Completar Solicitud**


5

Carga documentos:

- Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la Plataforma de cargue documental.
- Debes consultar con frecuencia la plataforma de cargue documental, si el **ICETEX** solicita ajustes, ingresa y realiza la subsanación*.

*La subsanación es el estado que ingresa **ICETEX** cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregirlo.

- La información diligenciada en el formulario de solicitud deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental.

[Consulta aquí el manual paso a paso para cargue documental.](#)

6

Consulta el resultado: Si en la plataforma de cargue documental tu solicitud aparece en estado **VERIFICADO**, esta pasará a evaluación del comité de crédito y el resultado lo puedes [consultar aquí](#).

7

Legaliza: Debes realizar este proceso si tu crédito está en estado **APROBADO** sujeto a verificación de requisitos, consulta el instructivo en la sección paso a paso para legalizar tu crédito de este **ABC**.

8

Firma Garantías: Con tu solicitud en estado **legalizado**, recibirás un correo desde el dominio @pagares.bvc.com.co con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías. Una vez realices dicho proceso y obtengas el **concepto jurídico viable**, tu crédito pasará a giro.

Concepto jurídico viable: es un estado del crédito que cumple con lo exigido por el **ICETEX** para iniciar con el proceso de desembolso.

Te recomendamos revisar el spam o correos no deseados, si han pasado 3 días hábiles luego de la legalización y no llega el correo, reporta la novedad al **ICETEX**.

[Consulta aquí el manual paso a paso para firma de garantías.](#)





Documentos para solicitar crédito pregrado

Una vez tu crédito se encuentre en estado estudio, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para que cargues los siguientes documentos:


Documentos del aspirante:


- Formulario de solicitud del crédito. [Descárgalo aquí](#)
- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (**Formato 413**) firmado por el aspirante o apoderado si es menor de edad. [Descárgalo aquí](#)
- Imagen legible de ambas caras de tu documento de identidad.

Si eres menor de edad:

- Adjunta imagen legible del registro civil.
- Si tu apoderado es una persona diferente a tus padres, debes aportar sentencia judicial de custodia, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario de solicitud.

Si estás aplicando a la Línea de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), Tú pagas el 30 % y deberás adjuntar los siguientes documentos:

- Documento expedido por la institución que indique: nombre(s) del estudiante, número de documento, nombre del programa y valor de la matrícula.
 - Documento expedido por la institución que indique tu nombre(s), número de documento, nombre de programa y el valor de matrícula del semestre a cursar.
 - Si ingresas a partir del segundo semestre del programa académico, se requiere documento expedido por la IES que indique: tu nombre(s), número de documento, nombre del programa y promedio del último semestre cursado o acumulado.
- 



Si estás aplicando a las líneas Curso de Oficial y Suboficial o Patrullero de las Fuerzas Armadas, en caso de requerir financiación de equipo e ingresas a primer semestre, además de los documentos descritos anteriormente, deberán adjuntar:

- Carta de valores, la cual podrás [descargar aquí](#).

Nota: Solo se financia equipo para aspirantes que ingresan a primer semestre y se realizarán las legalizaciones únicamente cuando la escuela nos confirme la admisión de los aspirantes.

Documentos del deudor (si aplica)


- Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.
- Aquellos aspirantes que para el cierre de la convocatoria vigente aún se encuentren diligenciando el formulario, en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios, sin resultado o con resultado, pero sin completar el formulario, sus solicitudes **NO** serán evaluadas por parte del comité de crédito del **ICETEX**.

Paso a paso para legalizar tu crédito

Cuando tu crédito se encuentre en estado **APROBADO** sujeto a verificación de requisitos, deberás iniciar con el trámite de legalización.

1

Consulta: Si tu Institución de Educación Superior (IES) tiene convenio, consulta la [base de datos aquí](#).

- Si encuentras tu **IES** en la base de datos, dirígete a la institución y solicita la legalización de tu crédito.
 - Si tu **IES** no se encuentra en la base de datos, el **ICETEX** legalizará tu crédito. Se realizarán validaciones posteriores con la IES para verificar tu admisión.
- 


2

Verifica: Si tienes una línea de crédito con fondo de garantías o subfondo **IES**, posterior a la legalización, el sistema ingresa el estado pendiente de pago 5 % FG, para que puedas pagar el aporte correspondiente al 5 % del valor de la matrícula o del crédito de sostenimiento.

Una vez realices el pago, el sistema ingresa el estado efectuado Pago ADJ 5 % FG y con el mismo se activa el envío del proceso de firma de garantías.

<https://web.icetex.gov.co/creditos/lineas-especiales/estudiantes-beneficiarios-del-fondo-de-garantias>

3

Revisa si debes crear o reportar una cuenta bancaria: Si realizaste tu solicitud de crédito por sostenimiento, si tu Institución de Educación Superior (**IES**) no tiene convenio con el **ICETEX** o si eres beneficiario del subsidio de sostenimiento deberás contar con una cuenta bancaria registrada a tu nombre. Si no realizas el registro de la cuenta bancaria no podremos realizar el desembolso.



Recuerda nuestros servicios son gratuitos y no se requiere de intermediarios

